



## Comisión Permanente informa de la reincorporación a sus actividades de tres diputadas y tres diputados de Morena

### Boletín No. 6673

- En su sesión, aprobó ampliar licencia al diputado Bruno Blancas Mercado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó de la reincorporación a sus actividades legislativas de tres diputadas y tres diputados de Morena: Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Merary Villegas Sánchez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Óscar Cantón Zetina y Armando Corona Arvizu.

Hernández Sáenz da cuenta de su reincorporación a partir del 2 de mayo, Baldenebro Arredondo a partir del 5 de mayo, Villegas Sánchez el 6 de mayo, mientras que Elizondo Guerra, Cantón Zetina y Corona Arvizu regresarán a sus labores el 9 de mayo.

En su sesión, aprobó, en votación económica, extender la licencia del diputado Bruno Blancas Mercado (Morena-Distrito 5-Jalisco), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, hasta el 9 de junio de 2024.

El pasado 9 de abril, el Pleno de la Cámara de Diputados había avalado la licencia de Blancas Mercado, del 9 de abril al 9 de mayo.

